



## COMUNICADO DE PRENSA

Las entidades Ipcena-EdC, Seo Birdlife Catalunya, FAPAS y la Federació Ecologistes de Catalunya, tras conocer mediante el Consejo General de Arán, y algún medio de comunicación, los datos sobre las posibles causas de la muerte del oso Cachou, a partir de un informe preliminar de la necropsia, del oso Cachou aportado por el servicio de Ecopatología de fauna salvaje de la UAB.

El citado informe manifiesta que en un primer momento y de forma preliminar consideran, que el oso Cachou a podido morir por dos causas fundamentales, la pelea con otro oso, y la caída en un desnivel de unos 40 metros, a pesar de estas opiniones que sólo son preliminares, los responsables de la necropsia, manifiestan que: (SIC) que se realizarán otras pruebas para descartar otras posibles causas de su muerte, y que las pruebas tardarán varias semanas, hasta tener el informe completo.

Las entidades y federación que emiten este comunicado de prensa consideramos y manifestamos: Que consultados a expertos sobre el estudio y la conservación de los osos, resulta inverosímil este informe preliminar en los siguientes aspectos.

1º- No es creíble ni tiene ningún fundamento técnico, al afirmar que el oso Cachou, se haya podido pelear con otro oso, fundamentalmente porque, en cualquier enfrentamiento las principales agresiones se dirigen hacia la cabeza, que con las grandes garras y también mordeduras, produzcan graves heridas en el rostro, orejas y hocico, que no es el caso del buen estado del rostro en que se fue encontrado por los agentes rurales.

2º- Tampoco es creíble que la versión que exponen en el informe preliminar, a la hora de justificar la muerte de Cachou, de haber caído por un fuerte desnivel de 40 metros. Si fuera cierto una caída en un tramo de 40 metros, con fuerte desnivel, en esta circunstancia con un oso que su peso que puede ser de más de 200 kilos, los golpes sufridos por la inercia del peso, le hubiera producido seguro, fracturas en las extremidades, rasguños en la caja del emisor GPS del collar entre otros, el mismo oso tras caer en las condiciones descritas, posteriormente subió una pendiente de difícil acceso hasta morir, esta casualidad tampoco se produjo por las pruebas presentadas y el buen estado del cuerpo del oso.

3º- La técnica disuasoria de aplicar fungicida a los cuerpos de los animales muertos por el oso, dato recogido de informaciones del mismo Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat, resulta del todo impropio y temerario, ya que no está incluida en el protocolo, del ministerio del 2019, y por tanto supone una medida irresponsable, no sólo por el mismo oso, sino para el resto de fauna que consume carroña y que con dosis menores le puede provocar la muerte, especies como el quebrantahuesos, el águila real, entre muchos otros.

4º- Una de las imágenes aportadas por los agentes ambientales de la valle de Arán y los Agentes Rurales de la Generalitat, en el momento de encontrar el cadáver, es la del rostro del oso con la típica sonrisa sardónica, típico en los mamíferos muertos por envenenamiento, incluimos la foto de los agentes.



Por todo lo expuesto las entidades que trasladan este comunicado de prensa, pedimos:

Que ante la información enviada desde el Consejo General de la valle de Arán, referido al informe preliminar de la muerte del oso Cachou, se haga escrupulosamente la necropsia completa de todos los órganos del oso.

No dar informaciones infundadas y carentes de conclusiones concluyentes.

Instar a hacer un segundo análisis de los restos de la necropsia en el centro de referencia CAD de Málaga, especializado en este tipo de necropsia, que al ser de la red pública lo haría sin costes.

Nos reservamos el derecho de presentar una denuncia penal para esclarecer los lamentables hechos, especialmente por el procedimiento que consideramos es del todo presuntamente irregular. Pedimos se nos haga llegar el informe de los resultados de las necropsias completas.

**Lleida, 15 d'abril de 2020**